



ORDEN PRI/883/2023, de 5 de julio, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Escuela de Organización Industrial (EOI) y Aragón European Digital Innovation Hub (ARAGÓN EDIH) para la gestión y ejecución de las ayudas a pymes del programa de apoyo a los Digital Innovation Hubs, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/7/0105, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 5 de junio de 2023, por el Director General de Fundación EOI, la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Zaragoza, el Secretario General de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME Aragón), el Presidente de la Asociación Cluster de Empresas de Tecnologías de la Información Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón, la Secretaria General del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio y el Director General de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón), y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/7/0105>.

Zaragoza, 5 de julio de 2023.

**La Consejera de Presidencia y
Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**